INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA DE ACCIONISTA DE GRYMCORP S. A.

En cumplimiento a mi atribución y obligación de comisario presento mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2008, que se resume así:

- 1.- Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionista, libro talonarios, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones, legales vigentes y con los principios de contabilidad aceptados.
- 3.- Expreso que he dado fiel cumplimiento, en lo procedente a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.
- 4.- Los procedimientos del sistema de control interno establecido por la Compañía son adecuados.
- 5.- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia son las registradas en los libros de contabilidad.

6.- Los expedientes de las Juntas General de Accientates de la Companía se conservan de acuerdo con la ley.

7.- Como los administradores no están obligados aprestar garantías, si he pedido que se convoque a Junta General, ni se ha solicitado remoción de administrador alguno, ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración, ni se ha convocado aun a la Junta General que deba conocer este informe, no procede que de comunicación sobre tales temas.

Segundo Cueva C. Comisario

Señores:		
SUPERINTENDENCIA DE COM	IPAÑIAS.	
Ciuda d		
De mis consideraciones:		
	go a bien comunicar a ustedes que ente fecha son los siguientes.	e el representante legal de la
NOMBRE	GARGO	CEDULA
LUIS CHAVEZ A.	GERENTE GENERAL	C.I. 0905907721
Sín otro partícular me despido de	ustedes agrade de incha De projecte de anten	gano por su valiosa ayuda,
Atentamente,	CUNYACU!	
Church		

GERENTE GENERAL